

# AGENDA CIUDADANA

## CHIAPAS, LA DISPUTA POR LA SOBERANÍA

Lorenzo Meyer

### **Un Concepto y un Problema.**

En Chiapas hoy hay dos gobernadores, dos ejércitos y tres zonas políticas. El hecho es revelador del grado de descomposición y disfuncionalidad al que ha llegado el sistema autoritario en funciones más viejo del planeta.

En Chiapas, como en el resto del país, debería haber un sólo y único poder soberano, legítimo y representativo de la diversidad mexicana. Sin embargo, la autoridad del gobierno encabezado por el flamante gobernador Eduardo Robledo - ;temporalmente suspendido, por voluntad propia de su condición de priísta!-, apenas si es reconocida en la mitad del territorio que formalmente está a su mando. Es posible que el ejército federal pueda imponer a sangre y fuego la autoridad de ese gobierno en el resto de Chiapas, pero el costo político de tal decisión sería altísimo. Si en otros tiempos la destrucción de comunidades indígenas en rebeldía pudo contar con la anuencia o, al menos con la indiferencia del resto de la sociedad, hoy ese no es el caso.

Con frecuencia la soberanía no está, ni la ejerce donde y quien debiera, sobre todo en países como el nuestro, que desde su origen han visto marchar lo legal y lo real por caminos opuestos. La esencia de la soberanía al interior del Estado mexicano está siendo redefinida hoy por la insurgencia chiapaneca, y es

justamente en esa redefinición donde se encuentra la esencia del problema político histórico de nuestro país.

En su sentido etimológico, el término soberanía viene del latín, de *superanus*, que significa lo que está por encima de los demás, la autoridad máxima. En sus sentidos jurídico y político, el concepto es tan central como controvertido. Se refiere al origen y al ejercicio del poder político supremo, de ese que es exclusivo, que no se deriva ya de ninguno otro, que es autosuficiente y del cual se derivan todos los otros poderes políticos específicos (Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, Diccionario de Política, [1988], p.1534).

#### **El inicio de la soberanía mexicana.**

La idea de soberanía, su evolución, está estrechamente ligada al desarrollo mismo de México como sociedad y como estructura de poder. Lo que hoy es México, se incorporó al gran sistema mundial precisamente en el siglo en que empezó a tomar forma concreta el concepto moderno de soberanía, el XVI.

Fue justamente uno de los primeros estados-nacionales, el español, el que reclamó para sí e impuso su soberanía en esta parte de América que hoy es México. Se trató de un poder de origen divino, otorgado a los monarcas españoles en 1493 por el Papa Alejandro VI (el Papa español), por virtud de su descubrimiento del Nuevo Mundo. Así pues, la primera soberanía moderna que México conoció -y padeció- fue la propia de una conquista, y cuyo asiento se encontraba al otro lado del océano. Esta situación se mantendría vigente por tres siglos, y entraría en crisis justamente en el momento en que se revolucionaba el

contenido de la idea misma de soberanía como resultado de la independencia norteamericana y la Revolución Francesa.

La nueva soberanía -resultado de violentos y exitosos desafíos al poder de los monarcas-, no residiría más en los reyes sino en los pueblos. El pueblo en su conjunto era el poder supremo; únicamente él tenía el derecho de darse sus leyes, y únicamente a quien él eligiera podía imponerlas. Y si ese en quien se delegaba la autoridad fallaba, el pueblo lo podía remover. Esta nueva definición y contenido de la soberanía, era la democracia: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

El estallido de la guerra de independencia en México en 1810, se puede ver como resultado de la disputa -originada por la prisión de Fernando VII- entre los peninsulares (Audiencia) y los criollos (ayuntamiento), por determinar la forma que debería adoptar la nueva soberanía. Era la oportunidad exacta de dar al pueblo la soberanía -el poder supremo- que hasta ese momento había mantenido en sus manos la corona de España, lo malo es que no había un acuerdo sobre quien era el pueblo: ¿los españoles?, ¿los criollos?, ¿los mestizos e indios?. La minoría peninsular, encabezada por Gabriel Yermo, se autoproclamó soberana mediante un golpe de fuerza, pero un grupo de criollos apoyados por una masa indígena respondieron con el Grito de Dolores. El resultado fue una brutal guerra civil que marcó, y dificultó, el futuro.

Con la Constitución de Cádiz de 1812 primero, la independencia después, y finalmente con la proclamación de la república en 1824, la idea del pueblo como única fuente de todo

derecho, echó raíces en México. No obstante, la soberanía efectiva -"el poder supremo por el que se gobierna a los ciudadanos"- terminó por residir no en una institución democrática supuestamente representativa de la voluntad popular, sino en los caudillos o en los caciques, en Santa Anna o Juan N. Alvarez. No era, por tanto, una soberanía verdaderamente popular y legítima.

El penoso y sangriento proceso de creación y centralización efectiva del poder a lo largo del siglo XIX mexicano, culminó con la dictadura del general Porfirio Díaz (1877 a 1911). Esa dictadura permitió, por primera vez, la existencia de un auténtico poder político nacional, pero nadie pretendió que la fuente de ese poder fuera realmente la voluntad popular de la que hablaba la constitución. Díaz había recreado el tipo de soberanía monárquica de la época colonial, sólo que le cubrió con un manto supuestamente republicano y popular que no engañó a nadie.

Con la Revolución de 1910, se buscó hacer realidad la promesa democrática, hacer del pueblo, mediante instituciones representativas, el origen del nuevo poder. No se logró. A la oligarquía porfirista le sustituyó una oligarquía revolucionaria, que si bien pudo crear un aparato corporativo que le dio sustento popular -la reforma agraria, el sindicalismo y el nacionalismo fueron los pilares para la incorporación subordinada de las masas-, nunca permitió que funcionara efectivamente la soberanía popular consagrada en la constitución de 1917. A partir de la formación de un partido de Estado primero y de una presidencia fuerte después, el poder supremo, ese que no rendía cuentas a

nadie y del cual se derivaban todos los otros poderes - legislativo, judicial, estatal y municipal- quedó encarnado en el presidente y en nadie más: de nueva cuenta volvía a reencarnar la soberanía monárquica del pasado colonial.

### **La Recuperación de una Soberanía Arrebatada.**

La esencia del sistema político mexicano postrevolucionario es un poder autoritario que se ejerce en nombre del pueblo, pero sin permitir a éste una participación efectiva, real. Por 65 años un partido de Estado y una presidencia sin límites, han sustituido a la voluntad real de los mexicanos por la de un sólo hombre. Y bajo la protección de esa presidencia y de ese partido, se ha desarrollado un amplio, enorme, sistema de corrupción económica y moral, con pocos paralelos en el mundo actual. Las víctimas de esa corrupción, de la que no se libra ya ningún área de la vida pública, son justamente el grueso de los mexicanos, un pueblo que es muchas cosas, menos soberano. En estas circunstancias, los más afectados han sido los mexicanos que se encuentran en el fondo de la escala social, los campesinos -esos que alguien llamó "los hijos predilectos del régimen"-, y particularmente los indígenas.

En el salinismo, los efectos negativos del autoritarismo fueron particularmente ofensivos; el poder público se empleó abiertamente y a gran escala en favor de los pocos en detrimento de los muchos, la sociedad se polarizó aún más, se hizo más injusta, menos soberana.

El levantamiento indígena de Chiapas del 1° de enero de 1994, fue la rebelión de los sin poder alguno, de los mas

golpeados por la prepotencia presidencial y el partido de Estado. Fue un esfuerzo desesperado por buscar, a costa incluso de la vida, un atajo hacia la dignidad, ya que el sistema en su patológico afán de monopolizar el poder, había cerrado todos los otros caminos. La responsabilidad de lo que hoy sucede en Chiapas y en México no está en los alzados, sino en su antítesis: en todos los intereses creados que por siglos les han explotado y humillado, y que les forzaron, una vez más, a exigir su derecho básico por el camino de la fuerza.

La tregua del 13 de enero no fue empleada por Carlos Salinas para dar respuesta a la exigencia de fondo de los indígenas rebeldes -el retorno de la soberanía expropiada- sino para ganar tiempo, usar toda la fuerza del partido de Estado protegido por un ejército reforzado e imponer como gobernador a un personaje producto de ese pasado que los rebeldes indígenas simplemente no pueden aceptar. El nuevo gobierno de Ernesto Zedillo, en los hechos, decidió hacer suyo el proyecto salinista, y no dudó en presentarse en Tuxtla Gutiérrez en la ceremonia de inauguración del gobierno de Eduardo Robledo para darle a éste todo el respaldo presidencial. En esas condiciones, ¿que camino se les dejó a los zapatistas fuera del que ahora lamentamos todos, el de acabar con la tregua?

**Demandar lo Elemental es Demandarlo Todo.**

Si los gobiernos de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo no han tenido la voluntad de solucionar el problema de Chiapas no es porque no hayan reconocido el problema de fondo -la necesidad de acabar con la corrupción de la soberanía popular-, sino

justamente porque lo conocen muy bien. En efecto, en el marco de nuestra historia, las demandas de los indígenas en armas son justas y legítimas -hacer efectivo el marco democrático constitucional, responder a las exigencias materiales de las mayorías con la misma prontitud y eficacia conque por años se ha respondido a las de las minorías privilegiadas, y aceptar y respetar la autonomía de las etnias-, pero el darles una respuesta positiva y efectiva, significa reconocer que hay que modificar la naturaleza profunda del régimen mismo y poner en entredicho todo el sistema de dominación que impera en México. Y eso significa, ni más ni menos, poner fin al sistema de partido de Estado, es iniciar una revolución política.

En la vida política mexicana actual, demandar lo elemental, -los derechos básicos del ciudadano-, equivale a demandarlo todo. El régimen, sus hombres -los que mandan y los que se benefician de ese mando- saben que el futuro ya no les pertenece, que su autoritarismo carece de viabilidad, pero desean ser ellos los últimos en usufructuar una soberanía que no les pertenece y dejar para más adelante, a sus sucesores, la penosa tarea de desmantelar un sistema de privilegios ilegítimos. Y en ese afán de ganar un tiempo que ya se les fue, culpan a un puñado de indígenas en armas de ocasionar los males que únicamente un autoritarismo corrupto y corruptor, es capaz de hacer.